

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

9199 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla del Acuerdo de incoación del procedimiento de enajenación directa de una finca titularidad del Patrimonio del Estado.*

Por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de 17/10/2024, se aprobó la incoación del procedimiento de enajenación directa del siguiente inmueble patrimonial propiedad de la Administración General del Estado, en aplicación del art. 137.4.i) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas:

FINCA REGISTRAL	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
13325	Canteras del Carmen nº 17	5363422WE0056S0001DM

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 11 de marzo de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda, D. Jose Ignacio Valero Escribano.

ID: A250011007-1